



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	PÓLIZA
01	FRANQUICIA BOGOTA MODELIA	10	1015999

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

CERTIFICADO DE :		Expedición	HOJA ANEXA No. 1
TOMADOR	FINESA S.A.	NIT	805.012.810 - 5
DIRECCIÓN	CL 2 OESTE 26A 12, CALI, VALLE DEL CAUCA	TELÉFONO	6809000
ASEGURADO	CARMENZA CAICEDO MUÑOZ	CC	29.672.443
DIRECCIÓN	CARRERA 31 # 5-53 SAN JOSE, POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO	8304152
BENEFICIARIO	CARMENZA CAICEDO MUÑOZ	NIT	29.672.443
DIRECCIÓN	CARRERA 31 # 5-53 SAN JOSE, POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO	8304152

PÓLIZA DE VENCIMIENTO ANUAL Y RENOVACIÓN AUTOMATICA.

EN CASO DE REVOCACIÓN, TERMINACIÓN AUTOMÁTICA POR MORA EN EL PAGO, NO RENOVACIÓN, O DE ALGUNA MODIFICACIÓN POR PARTE DEL ASEGURADO, SE DARÁ AVISO A LA ENTIDAD FINANCIERA CON NO MENOS DE TREINTA (30) DIAS CALENDARIO DE ANTICIPACIÓN GARANTIZANDO LA COBERTURA DURANTE DICHO PERÍODO.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR.

ANEXO OBLI

AMPARO OPCIONAL DE OBLIGACIONES FINANCIERAS PARA VEHÍCULOS PESADOS

1. AMPARO

PREVIO EL PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE AL PRESENTE ANEXO, Y NO OBSTANTE LO ESTIPULADO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA AXA COLPATRIA INDEMNIZARA HASTA UN MÁXIMO DE CINCO (5) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, EN CASO QUE EL VEHÍCULO ASEGURADO SUFRA UNA PARALIZACIÓN EN SU OPERACIÓN DE TRANSPORTE QUE SUPERE LOS DIEZ (10) DIAS CORRIENTES CONTADOS DESDE LA FECHA DEL INGRESO AL TALLER DESIGNADO POR AXA COLPATRIA, CAUSADA A CONSECUENCIA DE TRABAJOS DE REPARACIÓN DE SINIESTROS DE PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS POR ACCIDENTE Y/O DAÑOS POR HURTO AMPARADOS POR LA POLIZA ARRIBA CITADA, PAGO QUE SE HARÁ ÚNICAMENTE RESPECTO DEL MES O FRACCION DE MES SIGUIENTE A LA FECHA DEL INGRESO AL TALLER DESIGNADO POR AXA COLPATRIA.

2. EXCLUSIONES

ESTA POLIZA NO CUBRE PARALIZACIONES DERIVADAS DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

- PARALIZACIONES DEL VEHÍCULO POR REPOSICIONES Y/O REPARACIONES DIFERENTES A LAS PROVENIENTES DE PERDIDAS PARCIALES POR DAÑOS O HURTO.
- PARALIZACIONES DEL VEHÍCULO ASEGURADO POR PERDIDAS PARCIALES POR DAÑOS O DAÑOS POR HURTO QUE POR CUALQUIER CAUSA NO SE ENCUENTREN AMPARADOS BAJO LA COBERTURA DE LA POLIZA A LA QUE ACCDE ESTE ANEXO.
- PARALIZACIONES DEL VEHÍCULO ORDENADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, AUNQUE PREVIA A ESTA SITUACION SE HAYA PRODUCIDO UNA PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS O HURTO ASEGURADA E INDEMNIZABLE.
- PARALIZACIONES DEL VEHÍCULO ORIGINADAS EN LABORES DE MANTENIMIENTO EXCLUSIVAMENTE.
- PARALIZACIONES DEL VEHÍCULO ORIGINADAS EN LABORES DE MEJORAMIENTO, MODERNIZACION, REFOTENCIACION O DEMORAS EN LA REPARACIÓN OCASIONADAS POR EL ASEGURADO.
- CUANDO EL VEHÍCULO HAYA SIDO INGRESADO AL PAÍS DE CONTRABANDO, O NO ESTE MATRICULADO DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE TRANSITO HAYA SIDO OBJETO MATERIAL DE UN ILICITO CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS, ANTES DE ASEGURARSE, SEAN ESTAS CIRCUNSTANCIAS CONOCIDAS O NO PREVIAMENTE POR EL TOMADOR: FINESA S.A.
- CUANDO SE TRANSPORTEN MERCANCÍAS AZAROSAS, INFLAMABLES O EXPLOSIVAS, SALVO PREVIA NOTIFICACIÓN Y LA CORRESPONDIENTE



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
060.002.164-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	PÓLIZA
61	FRANQUICIA BOGOTA MODELIA	10	1015999

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

FECHA DE SOLICITUD			CERTIFICADO DE				No. CERTIFICADO			TIPO DE PÓLIZA: INDIVIDUAL (100% COMPAÑIA)	
Día	Mes	Año	Expedición				0			No. AGRUPADOR	
18	12	2023	VIGENCIA				NÚMERO DE DÍAS			PRODUCTO	
DESDE				HASTA				1	2		
Día 18	Mes 12	Año 2023	Hora 00:00	Día 18	Mes 12	Año 2024	Hora 00:00	366	1	2	2024
TOMADOR				FINESA S.A.				AU PESADOS		NIT 805.012.610-5	
DIRECCIÓN				CL 2 OESTE 26A 12, CALI, VALLE DEL CAUCA				TELÉFONO 6609000			
ASEGURADO				CARMENZA CAICEDO MUÑOZ				CC 29.672.443			
DIRECCIÓN				CARRERA 31 # 5-53 SAN JOSE, POPAYAN, CAUCA				TELÉFONO 8304152			
BENEFICIARIO				CARMENZA CAICEDO MUÑOZ				NIT 29.672.443			
DIRECCIÓN				CARRERA 31 # 5-53 SAN JOSE, POPAYAN, CAUCA				TELÉFONO 8304152			

DATOS DEL VEHICULO

Zona de Tarificación: OTRAS CIUDADES	Edad Asegurado: 59	Genero: F	Años Sin Reclamación: 0
Tipo: PICKUP DOBLE CA	Marca: FORD	Tipo Vehículo: RANGER [5] [FL] XL MT 3200CC TD 4X4	Color: BLANCO
Placas: LPZ968	Motor: SA2QPJ292465	Chasis: 8AFAR23L9PJ292465	Servicio: PÚBLICO

AMPAROS CONTRATADOS

	VALOR ASEGURADO	% VALOR PERDIDA	DEDUCIBLES	MINIMO (SMMLV)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	3.000.000.000,00	10,00 %		2 SMMLV
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS				
MUERTE O LESIÓN A UNA PERSONA				
MUERTE O LESIÓN A DOS O MAS PERSONAS				
PROTECCIÓN PATRIMONIAL				
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	164.800.000,00	15,00 %		
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	164.800.000,00	15,00 %		2 SMMLV
PERDIDA TOTAL POR HURTO	164.800.000,00	15,00 %		
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	164.800.000,00	15,00 %		2 SMMLV
TERREMOTO				
ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO PENAL				
ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO CIVIL				
ASISTENCIA EN VIAJE PESADOS				

FACTURA A NOMBRE DE: FINESA S.A.

FORMA DE PAGO:

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMÚN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
\$ 164.800.000,00	\$ 5.109.761,09	\$ 20.000,00	\$ 974.654,61	\$ 0,30	\$ 6.104.416,00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA 01/08/2023-1306-P-03-VFESADOS/A/072023-0001 Y PARTICULARES DE AU PESADOS, LAS CUÁLES PODRÁ CONSULTAR Y/O IMPRIMIR EN NUESTRA PÁGINA www.axacolpatria.co, SIN PERJUICIO DE QUE USTED PUEDA OBTENER UNA COPIA IMPRESA A TRAVÉS DE NUESTRA RED DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL, CUANDO ASÍ LO REQUIERA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EN PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN FRANQUICIA BOGOTA MODELIA A LOS 18 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.023

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA DIANA INÉS TORRES - REPRESENTANTE LEGAL

El Tomador

Distribución del Coaseguro

Código	Compañía	% Participación	Prima	Intermediarios		
59.008	AG.INDPTE			MARIA CASTAÑEDA PEÑA		100,00

USUARIO: WEB_SERVICIO

Línea de Atención al Cliente 87-601 4235787 en Bogotá, 016000812620 resto del país o 02 47 8 páginas Web www.axacolpatria.co o contactenos Escritorios en PGR. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el Bureau defensoría www.bureaudefensoria.gov.co, teléfono 3154990223. Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero en la [Poliza-Modelia-Final-Consumidor-Financiero.pdf](http://www.axacolpatria.co/documentos/422012737141280/Poliza-Modelia-Final-Consumidor-Financiero.pdf)

.ORIGINAL - CUENTE.





AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

Cod. Sucursal	Nombre Sucursal	Ramo	PÓLIZA
01	FRANQUICIA BOGOTA MODELIA	10	1015999

PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

CERTIFICADO DE :		Expedición	HOJA ANEXA No. 1
TOMADOR	FINESA S.A.		NIT 805.012.610 - 5
DIRECCIÓN	CL 2 OESTE 26A 12, CALI, VALLE DEL CAUCA		TELÉFONO 6609000
ASEGURADO	CARMENZA CAICEDO MUÑOZ		CC 29.672.443
DIRECCIÓN	CARRERA 31 # 5-53 SAN JOSE, POPAYAN, CAUCA		TELÉFONO 8304152
BENEFICIARIO	CARMENZA CAICEDO MUÑOZ		NIT 29.672.443
DIRECCIÓN	CARRERA 31 # 5-53 SAN JOSE, POPAYAN, CAUCA		TELÉFONO 8304152

PÓLIZA DE VENCIMIENTO ANUAL Y RENOVACIÓN AUTOMÁTICA.

EN CASO DE REVOCACIÓN, TERMINACIÓN AUTOMÁTICA POR MORA EN EL PAGO, NO RENOVACIÓN, O DE ALGUNA MODIFICACIÓN POR PARTE DEL ASEGURADO, SE DARÁ AVISO A LA ENTIDAD FINANCIERA CON NO MENOS DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO DE ANTICIPACIÓN GARANTIZANDO LA COBERTURA DURANTE DICHO PERÍODO.

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE ANEXO CONTINUAN EN VIGOR.

ANEXO OBLI

AMPARO OPCIONAL DE OBLIGACIONES FINANCIERAS PARA VEHÍCULOS PESADOS

1. AMPARO

PREVIO EL PAGO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE AL PRESENTE ANEXO, Y NO OBSTANTE LO ESTIPULADO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA AXA COLPATRIA INDEMNIZARA HASTA UN MÁXIMO DE CINCO (5) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, EN CASO QUE EL VEHÍCULO ASEGURADO SUFRA UNA PARALIZACIÓN EN SU OPERACIÓN DE TRANSPORTE QUE SUPERE LOS DIEZ (10) DÍAS CORRIENTES CONTADOS DESDE LA FECHA DEL INGRESO AL TALLER DESIGNADO POR AXA COLPATRIA, CAUSADA A CONSECUENCIA DE TRABAJOS DE REPARACIÓN DE SINIESTROS DE PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS POR ACCIDENTE Y/O DAÑOS POR HURTO AMPARADOS POR LA PÓLIZA ARRIBA CITADA, PAGO QUE SE HARÁ ÚNICAMENTE RESPECTO DEL MES O FRACCION DE MES SIGUIENTE A LA FECHA DEL INGRESO AL TALLER DESIGNADO POR AXA COLPATRIA.

2. EXCLUSIONES

ESTA POLIZA NO CUBRE PARALIZACIONES DERIVADAS DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

- a. PARALIZACIONES DEL VEHÍCULO POR REPOSICIONES Y/O REPARACIONES DIFERENTES A LAS PROVENIENTES DE PERDIDAS PARCIALES POR DAÑOS O HURTO.
- b. PARALIZACIONES DEL VEHÍCULO ASEGURADO POR PERDIDAS PARCIALES POR DAÑOS O DAÑOS POR HURTO QUE POR CUALQUIER CAUSA NO SE ENCUENTREN AMPARADOS BAJO LA COBERTURA DE LA POLIZA A LA QUE ACCDE ESTE ANEXO.
- c. PARALIZACIONES DEL VEHÍCULO ORDENADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, AUNQUE PREVIA A ESTA SITUACION SE HAYA PRODUCIDO UNA PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS O HURTO ASEGURADA E INDEMNIZABLE.
- d. PARALIZACIONES DEL VEHÍCULO ORIGINADAS EN LABORES DE MANTENIMIENTO EXCLUSIVAMENTE.
- e. PARALIZACIONES DEL VEHÍCULO ORIGINADAS EN LABORES DE MEJORAMIENTO, MODERNIZACION, REPOTENCIACION O DEMORAS EN LA REPARACIÓN OCASIONADAS POR EL ASEGURADO.
- f. CUANDO EL VEHÍCULO HAYA SIDO INGRESADO AL PAÍS DE CONTRABANDO, O NO ESTE MATRICULADO DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE TRANSITO HAYA SIDO OBJETO MATERIAL DE UN ILICITO CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS, ANTES DE ASEGURARSE, SEAN ESTAS CIRCUNSTANCIAS CONOCIDAS O NO PREVIAMENTE POR EL TOMADOR: FINESA S.A.
- g. CUANDO SE TRANSPORTEN MERCANCIAS AZAROSAS, INFLAMABLES O EXPLOSIVAS, SALVO PREVIA NOTIFICACIÓN Y LA CORRESPONDIENTE



Consulta información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí
<https://www.axacolpatria.co/documentos/42201273/78141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

26/01/2024 12:19 r